



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**3 DE NOVIEMBRE DE 2009**

***Actas de las sesiones ordinarias de los días 22 de septiembre de 2009 y 13 de octubre de 2009.***

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 146.934/08 – UBA. Rem. Resol. C.S. 6961/09 mediante la cual se prorroga hasta el Vinc. 2 31 de marzo de 2010, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan de estudios 1987 – de esta Facultad, al señor Patricio Rodolfo ARREGUI.

Se toma conocimiento

Expte. 126.553/04 – UBA. Rem. Resol. C.S. 6975/09 mediante la cual se modifica el punto Vinc. 1 1º de la resolución (CS) 2411/03 referente a los requisitos que deberán evaluar los Consejo Directivos de las Facultades al considerar las propuestas de designación de profesores eméritos.  
Se adjunta copia.

Se toma conocimiento

Expte. 155.875/09 – Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Rem. Resol. (C.D.) 10/09 mediante la cual declara solidarizarse con la lucha de los trabajadores de IMPA por la definitiva recuperación de su fuente de trabajo.

Se toma conocimiento

Expte. 155.721/09 – Facultad de Medicina de la UBA. Rem. Resol. (C.D.) 1691/09 mediante la cual se designa en el carácter de Decano –con dedicación exclusiva - de esa Casa de Estudios, por un período reglamentario de cuatro (4) años, a partir del 9 de marzo del año 2010, al señor Profesor Emérito Alfredo Patricio BUZZI.

Se toma conocimiento



## Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Expte. 155.779/09 – Facultad de Medicina de la UBA. Rem. Resol. (C.D.) 1721/09 mediante la cual se designa en el carácter de Vicedecano de esa Casa de Estudios – con dedicación semiexclusiva - por un período reglamentario de cuatro años (4) años, a partir del 9 de marzo de 2010, al señor Profesor Consulto Titular Dr. Marcelo Luis TORINO.

Se toma conocimiento

Expte. 153.575/09 – Relac. con la elecciones de representantes del claustro de graduados C/Vincs. para constituir el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios. El resultado de cómputos finales del escrutinio efectuado es el siguiente:

Consejeros titulares:

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Ing.Agr. Ricardo HARA

Ing.Agr. Alejandro Adrián PANNUNZIO

M. Sc. Daniel Marcelo SORLINO

Consejeros suplentes:

Esp. Mario Néstor CLOZZA

Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI

Lic. Silvina Mabel DAL PONT

M. Sc. Álvaro Manuel LAMAS

Se aprueba

Expte. 155.360/09 – UBA. Rem. Resol. C.S. 6818/09 mediante la cual se ratifica el convenio suscripto entre esta Facultad y Argensur S.A.  
Vinc. 1

Se toma conocimiento

Expte. 125.859/03 – UBA. Rem. Resol. C.S. 7040/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y The New Farm Company S.A.  
Vinc. 49

Se toma conocimiento

Expte. 121.417/02 – UBA. Rem. Resol. C.S. 7040/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.  
Vinc. 9

Se toma conocimiento

Expte. 145.963/07 – UBA. Rem. Resol. C.S. 7044/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Delaval S.A.  
Vinc. 5

Se toma conocimiento



Expte. 150.831/08 – UBA. Rem. Resol. C.S. 7044/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A.  
Vinc. 1

Se toma conocimiento

Expte. 148.196/08 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7047/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y COGNIS S.A.  
Vinc. 6

Se toma conocimiento

Expte. 150.556/08 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7047/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Adeco Agropecuaria S.A.  
Vinc. 3

Se toma conocimiento

Expte. 150.335/08 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7047/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Asociación Argentina de Economía Agraria.  
Vinc. 3

Se toma conocimiento

Expte. 123.050/03 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7047/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y SGS Argentina S.A.  
Vinc. 36

Se toma conocimiento

Expte. 149.277/08 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7048/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y PRIMOCAMPO S.A.  
Vinc. 3

Se toma conocimiento

Expte. 144.026/07 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7049/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Aval Rural S.G.R.  
Vinc. 2

Se toma conocimiento

Expte. 148.400/08 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7049/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Oscar Daniel Bruno.  
Vinc. 6

Se toma conocimiento



Expte. 143.215/07 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7050/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Club de Amigos.  
Vinc. 9

Se toma conocimiento

Expte. 145.030/07 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7052/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Organon Argentina SAQlyC.  
Vinc. 4

Se toma conocimiento

Expte. 144.906/07 - UBA. Rem. Resol. C.S. 7052/09 mediante la cual se ratifica el convenio para la realización de pasantías entre esta Facultad y Paisajista Nancy Inés Rodríguez.  
Vinc. 3

Se toma conocimiento

Expte. 140.221/06 - UBA. Rem. Resol. C.S.7054/09 mediante la cual se ratifica la carta de intención suscripta entre esta Facultad y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX, Colombia).  
Vinc. 4

Se toma conocimiento

## **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

Expte. 155.132/09 – Resol. D.A. 388/09 – Se designa a la Dra. Fernanda G. GONZALEZ Directora del Trabajo de Intensificación del alumno Mario O. FALCON.

Se aprueba

Expte. 155.333/09 – Resol. D.A. 415/09 – Se designa al Ing.Agr. Damián VEGA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 14/9/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 155.404/09 – Resol. D.A. 416/09 – Se designa al señor Gonzalo Andrés GARCÍA ACCINELLI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/9/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba



Expte. 146.128/07 – Resol. D.A. 418/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Hernán Gerónimo BACH como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/2007 hasta el 1/3/2008.

Se aprueba

Expte. 147.939/08 – Resol. D.A. 419/09 - Se certifican los servicios prestados por la señorita Carolina Pía CONTARDI BACA como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/2008 al 28/2/2009.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/3/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.455/08 – Resol. D.A. 420/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Pablo María SANGUINETTI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/2008 hasta el 31/3/2009.

Se aprueba

Expte. 142.228/07 – Resol. D.A. 421/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Alejandro Javier AMARTINO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/2008 al 28/2/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/3/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.046/08 – Resol. D.A. 422/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Tomás SAN MARTÍN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/5/2008 al 30/4/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/5/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba



Expte. 149.458/08 – Resol. D.A. 423/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Augusto MEZZINA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/2008 al 28/2/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/3/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.456/08 – Resol. D.A. 424/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Gonzalo CAMPO LÓPEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/5/2008 al 30/4/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/5/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.449/08 – Resol. D.A. 425/09 - Se certifican los servicios prestados por la señorita Daniela Estefanía VAZQUEZ PUGLIESE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/2008 al 31/5/2009.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/6/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.446/08 – Resol. D.A. 426/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Cristian Javier PORTILLO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/5/2008 al 30/4/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/5/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 155.174/08 – Resol. D.A. 427/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Juan Pablo LANGLOIS como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/2008 al 28/2/2009.

Se aprueba



Expte. 148.266/08 – Resol. D.A. 428/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Manuel Juan DEFERRARI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/2008 al 31/3/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/4/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 148.257/08 – Resol. D.A. 429/09 - Se certifican los servicios prestados por la señorita Maia MEYER como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/2008 al 31/3/2009.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/4/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.813/08 – Resol. D.A. 430/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Alberto Fabián LEMEILLET como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/2008 al 31/8/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/9/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 150.598/08 – Resol. D.A. 431/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Duilio Emanuel GONZALEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/8/2008 al 31/7/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/8/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 146.498/07 – Resol. D.A. 432/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Juan Ignacio PASQUINELLI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/2007 al 28/2/2008.

Se aprueba



Expte. 150.663/08 – Resol. D.A. 433/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Juan Francisco LLAMAZARES VEGH como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/2008 al 31/7/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/8/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.846/08 – Resol. D.A. 434/09 - Se certifican los servicios prestados por la señorita Agustina LAVARELLO HERBIN como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 21/7/2008 al 20/7/2009.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 21/7/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.993/08 – Resol. D.A. 436/09 - Se certifican los servicios prestados por el señor Bruno VARSALLONA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/8/2008 al 31/7/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/8/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 149.457/08 – Resol. D.A. 437/09 – Se reconocen los servicios prestados por el señor Emilio URQUIZA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/5/2008 hasta el 31/5/2008.

Se le certifican los servicios prestados como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la citada cátedra, del 1/6/2008 al 31/5/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra mencionada, a partir del 1/6/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 143.034/07 – Resol. D.A. 438/09 – Se reconocen los servicios prestados por el señor Juan Facundo MARZARO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/4/2007 hasta el 31/3/2008.





Se le certifican los servicios prestados como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la citada cátedra, del 1/4/2008 al 31/3/2009.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra mencionada, a partir del 1/4/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 153.863/09 – Resol. D.A. 439/09 – Se amplía lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución C.D. 3984/09 incorporando al M. Sc. Miguel Luis van ESSO como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 140.375/07 – Resol. D.A. 459/09 – Se reconocen los servicios prestados por la señorita Maira Patricia GAYOL como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/2006 hasta el 31/8/2007.

Se le reconocen los servicios prestados como ayudante segundo “ad-honorem”, en la citada cátedra, del 1/9/2007 al 31/8/2008.

Se le certifican los servicios prestados como ayudante segundo “ad-honorem”, de la mencionada cátedra, del 1/9/2008 al 31/3/2009.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/4/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 143.773/07 – Resol. D.A. 460/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Ema Susana AMUD como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/2007 al 31/5/2008.

Se aprueba

Expte. 8.214/08 - Resol. D.A. 464/09 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna Valeria Alejandra SALAS con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

Expte. 155.682/09 – Resol. D.A. 465/09 – Se designa al Téc. Pablo Hernán FUJINUMA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 5/10/2009 hasta el 31/3/2010.



Se le limita su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 5/10/2009.

Se aprueba

Expte. 149.503/08 – Resol. D.A. 468/09 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental, Química Aplicada, Física Aplicada, Biomoléculas, Informática y Edafología* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, al alumno Rodrigo FITTIPALDI.

Se aprueba

Expte. 155.683/09 – Resol. D.A. 469/09 – Se designa al Ing.Agr. Hugo HAIMOVICI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 5/10/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 155.685/09 – Resol. D.A. 470/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Diana Eugenia DE NICHILLO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/8/2008 hasta el 31/7/2009.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/8/2009 hasta el 31/3/2010.

Se aprueba

Expte. 154.092/09 – Resol. D.A. 472/09 – Se deja sin efecto el artículo 5º de la Resol. Vinc. C.D. 3996 del 22/9/2009 (Relac. con designaciones de docentes interinos del Depto. de Producción Vegetal).  
Se modifica el artículo 22º de la resolución C.D. 3996/09 que quedará redactado de la siguiente forma: “Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 8º y 11º se deberá desafectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2009 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

Se aprueba

Expte. 155.802/09 – Resol. D.A. 475/09 – Se designa interinamente a la señorita Carolina Inés FERRARI en el cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/11/2009 hasta el 31/3/2010 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



Expte. 154.680/09 – Resol. D.A. 474/09 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Lic. Rosa Noemí JAUREGUI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/2009 hasta el 30/11/2009.

Se prorroga la designación del Lic. Juan José GUITIÁN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/2009 hasta el 30/11/09.

Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Patricio GRASSINI en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/2009 hasta el 30/11/09, para continuar sus estudios de postgrado en la University of Nebraska – Lincoln bajo la tutela del programa Fulbright.

Se prorroga la designación del señor Sebastián LISANTI en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/11/2009 hasta el 30/11/2009.

Se aprueba

Expte. 155.144/09 – Resol. D.A. 478/09 – Se reconocen los servicios prestados por la señorita Mercedes TRIACA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, en los siguientes períodos; del 1/3/2001 al 28/2/2002 y del 1/3/2002 al 30/6/2002.

Se aprueba

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

**Fecha de reunión: 20 de octubre de 2009.-**

**Presentes: Ing.Agr. Grigera Naón, Dra. Leicach, M. Sc. Lamas y Sr. Pincemín.**

- 01) Expte. 149.631/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, de la Cát. de Economía Agraria (Asignatura *Economía Agrícola* – carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación de la Ing.Agr. Nora PUPPI en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Solicitar al Consejo Superior de la UBA se designe a la Ing.Agr. Nora PUPPI en el cargo concursado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia del dictamen.

Se aprueba

02) Expte. 150.708/08 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y la impugnación presentada por el Ing.Agr. Mario O. TESOURO. Considerando; Que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) M. Sc. Gustavo F. NARDÓN, 2º) Ing.Agr. Carlos SARUBBI y 3º) Ing.Agr. Mario O. TESOURO; El informe de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 285. Se aconseja solicitar al jurado ampliación de dictamen. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 149.614/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad, propone la designación de la Ing.Agr. Catalina ROMAY en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing.Agr. Catalina ROMAY en el cargo concursado.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 153.486/09 – Relac. con las Resol. C.D. 3899/09 y C.D. 3935/09 mediante las cuales se designó a los Ms. Scs. Liliana Beatriz SPESCHA y Álvaro Manuel LAMAS en los cargos de profesor adjunto interino con Ded. “E”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja solicitar a la Universidad de Buenos Aires se llame a concurso los citados cargos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 154.958/09 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se designe al Dr. Juan Pablo GUERSCHMAN docente libre. Se aconseja designarlo docente libre para el dictado de las asignaturas *Estadística General, Modelos de Simulación y Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 06) Expte. 155.509/09 – Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, Coordinador Académico de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural FAUBA – CRUD, E/ informe de lo actuado durante el primer año desde su creación, del Centro Regional Universitario de Daireaux -UBA. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 07) Expte. 125.147/03 – Dr. José M. PARUELO, Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. que para el cursado de las asignaturas electivas, *sea condición estar regular ó el cursado simultáneo de la asignatura Gestión y Conservación de los Recursos Naturales*. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. 155.669/09 – Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural FAUBA-CRUD. Sol. se designe docentes a cargo del dictado de asignaturas y Talleres correspondientes a la citada carrera que se dicta en la sede Daireaux para el año 2009, según lo siguiente:

Taller de Manejo y Técnicas de la Información y Comunicación:

Ing.Agr. Enrique Carlos BOMBELLI

Ing.Agr. Juan Guillermo BARBERIS

Producción Animal I: Ganado Bovino:

Ing.Agr. Hugo Teodoro von BERNARD

Taller I: Técnicas de Remate. Algunos Aspectos de la Oratoria:

M. Sc. Fabio Adrián SOLARI

Producción Animal II: Otras Especies Comunes de Abasto:

Dr. Lorenzo Ricardo BASSO

Méd. Vet. Luis FLORES

Ing.Agr. Maia Elizabeth NOSEDA

Ing.Agr. Julián CUNHA FERRE

Ing.Agr. Ana Lidia FREY

Ing.Agr. Diego H. ÁLVAREZ UGARTE

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 09) Expte. 125.147/03 – Dr. José M. PARUELO, Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol. se exija constancia de haber iniciado el Ciclo de Intensificación para poder realizar los viajes organizados por la Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con agregado



- 10) Expte. 144.582/07 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, a partir del 1/09/09 y por el término de un (1) año, con motivo de continuar ocupando un cargo de mayor jerarquía. Asimismo, Sol. se prorroguen las designaciones de carácter transitorio que se generan con el remanente presupuestario. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) Expte. 155.701/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. la designación del Ing.Agr. Raúl Silvio LAVADO como profesor consulto titular. Se aconseja crear una Comisión “ad-hoc” para que evalúe los antecedentes y emita opinión sobre dicha designación, conformada por el Dres. Antonio Juan HALL y Rolando Juan Carlos LEÓN e Ing.Agr. Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

**Fecha de reunión: 27 de octubre de 2009.-**

**Presentes: Ing.Agr. Grigera Naón, Dra. Leicach, M. Sc. Giuffré, Master Benencia, M. Sc. Lamas y Sr. Pincemín.**

- 12) Expte. 133.296/05 – Ing.Agr. Juan José GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área Fitopatología (Asignaturas: *Floricultura, Fruticultura, Horticultura, Producción de Granos* – carrera de Agronomía, *Sanidad Vegetal* – carrera de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería y *Sanidad Vegetal* – carrera de Agronomía Plan de Estudios 1999) del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares

Dr. Pedro Alberto BALATTI  
Ing.Agr. María Graciela CABRERA  
Dr. Ángel CHIESA

Suplentes

Dra. Azucena del Carmen RIDAO  
Ing.Agr. Marta Mónica ANGLADA  
Dra. Silvia Susana MIYAZAKI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado jurado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de curricula.

Se aprueba con agregado



- 13) Expte. – La Comisión de Gestión Académica aconseja solicitar a la Universidad de Buenos Aires se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Fisiología Vegetal (Asignatura: *Fisiología de las Plantas*) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 155.933/09 – Docentes de esta Casa de Estudios. Sol. se designe al Ing.Agr. Guillermo Mario MURPHY como profesor consulto titular. Se aconseja crear una Comisión “ad-hoc” para que evalúe los antecedentes y emita opinión sobre dicha designación, conformada por los Ings.Agrs. Antonio Juan PASCALE, Oscar José SANTANATOGLIA y Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ. En caso que el Ing.Agr. PASCALE se excuse designar al Master Roberto Rodolfo BENENCIA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 147.618/08 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. utilización de presupuesto liberado por la baja del Ing. Jorge J. CASAL como profesor asociado con Ded. “E”. Vinc. 1  
Se aconseja acceder a lo solicitado según lo siguiente:
- Dr. Marcelo J. YANOVSKY, profesor asociado con Ded. “E”, actual profesor regular adjunto con Ded. “E”.
  - Dr. Federico P. OTTO MOLLARD, ayudante primero con Ded. “E”.
  - Dra. Miriam D. CARGNELL, ayudante primero con Ded. “P”, actual ayudante primero “ad-honorem”.
  - Srta. Fedra U. F. CUESTAS ACOSTA, ayudante segundo, actual ayudante segundo “ad-honorem”.
  - Srta. Georgina P. GARCÍA INZA, ayudante segundo, actual ayudante segundo “ad-honorem”.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 147.618/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. que al dejar vacante el cargo de ayudante primero con Ded. “P” del programa de “ad-honorem” de la UBA el Dr. OTTO MOLLARD, el mismo sea ocupado por la Lic. Milena E. MANZUR. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 17) Expte. 155.697/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. utilización del presupuesto liberado por la baja de la Dra. Claudia Mabel SAINATO como profesora asociada con Ded. “E”. Se aconseja acceder a lo solicitado, según lo siguiente:
- M. Sc. Beatriz N. LOSINNO, profesora adjunta con Ded. “E”, actual jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”.
  - Ing.Agr. Horacio J. MALLEVILLE, jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”, actual ayudante primero con Ded. “SE”.
  - Ing. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA, ayudante primero interino con Ded. “P”, actual ayudante primero “ad-honorem”.
  - Sr. Fabián LEMEILLET ayudante segundo interino, actual ayudante segundo “ad-honorem”.
- Asimismo, Sol. se llamen a concurso dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”: Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 155.705/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Ing.Agr. Héctor Gustavo ROSATTO, profesor adjunto de esta Facultad. Sol. se designe a la M. Sc. Miriam Elizabet PRESUTTI docente libre equiparada al cargo de profesora adjunta con Ded. “P”, a partir del 1/04/2009 hasta el 31/03/2010. Considerando que la M. Sc. PRESUTTI colabora en el dictado de la asignatura *Manejo Integrado de Cuencas y Gestión de los Recursos Hídricos* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja designarla docente libre. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 155.607/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designe a la Lic. María de los Ángeles ORTEGA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 155.677/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se designe al Ing.Agr. Pablo QUIRÓS en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, con fondos liberados por la renuncia del Ing.Agr. Eduardo G. NOGUEIRA al cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”. Se aconseja acceder a lo solicitado hasta la sustanciación del concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 19 de octubre de 2009.**

**Presentes: Dras. Mareggiani y Leicach, Lic. Ribaudó, M.Sc. Sorlino y Srta. Farina.**

21) Expte. 155.566/09 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química General e Inorgánica. Sol. se designe a la Lic. Susana GALAVERNA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P". Se aconseja: - Designar a la Lic. Susana GALAVERNA en el cargo ayudante primero "ad-honorem".  
- Solicitarle a la cátedra la identificación de la docente que ha incurrido en las ausencias mencionadas.  
- Solicitar a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el informe sobre dichas ausencias y si el cargo está vencido.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 155.630/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol. se autorice el dictado del curso de Intensificación: "*Propagación Vegetativa de Especies Leñosas y Semileñosas*". Se aconseja aprobar otorgando un y medio (1,5) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 155.651/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. E/ programas de los cursos de Intensificación de las distintas cátedras, para el plan de estudios de la carrera de Agronomía año 2010. Se aconseja aprobar otorgando los créditos propuestos en los tres (3) primeros cursos y dos (2) créditos en el último. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 155.704/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se autorice el dictado del curso de Intensificación, Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional "*Selección de Máquinas y Equipos Agrícolas*", asimismo, Sol. la aprobación del arancel de doscientos (\$ 200) pesos. Considerando que el citado curso anteriormente se denominaba "*Selección de Máquinas y Equipos y el Rol de la Asistencia Técnica en la Mecanización de la Producción Agropecuaria*" y que, en virtud de la reglamentación vigente (CD 2520/01) se ha procedido a la modificación de su título. Se aconseja aprobar otorgando un y medio (1,5) créditos y girar los actuados a consideración de la Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 25) Expte. 154.528/09 – M.Sc. Daniel Marcelo SORLINO, Coordinador del Programa de Tutorías. Vinc. 1 Sol. se dé de baja de dicho Programa al alumno Agustín BELAUSTEGUI, dado que abandonó la carrera según lo informado por su tutora, Ing.Agr. Diana FREZZA. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte. 155.353/09 – Ing.Agr. Juan José GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/proyecto elaborado por la Lic. Verónica M. RAMOS relacionado con un Programa de Atención Psicológica en el ámbito de esta Facultad. Se aconseja aprobarlo como Programa piloto encomendando al Área Pedagógica a cargo de la Lic. María Cristina PLENCOVICH la implementación del mismo por el lapso de un (1) año. Al finalizar el mismo deberá presentarse un informe a fin de evaluar la aprobación definitiva del Programa. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 27 de octubre de 2009.-**

**Presentes: Master Vicién, Dres. Leicach y Wright y M. Sc. Prystupa.**

- 27) Expte. 121.084/02 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Héctor Armando SALGADO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias, conforme a lo establecido en la resolución C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) Expte. 130.735/04 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. Ana Marina SRUR ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias, conforme a lo establecido en la resolución C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



29) Expte. 133.281/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. María Pía DI NANNO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 151.888/08 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Adrián Pablo LEÓN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agricultura Intensiva para Zonas Áridas y Semiáridas de la Argentina (C.S. 5690/01). Se aconseja: tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 146.522/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Ing.Agr. María Eugenia BEGET ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) Expte. 134.076/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Patricia Laura ENGLER ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Economía Agraria (C.S. 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 155.519/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. Margarita Angélica YABER GRASS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelos (C.S.4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



34) Expte. 133.932/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Raúl Emiliano QUIROGA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 139.130/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Malvina Irene MARTÍNEZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 144.674/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Alejandra Cecilia KEMERER ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S.3235/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 134.863/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. Ana Rosa GARCÍA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 155.384/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Bióloga María Laura BEGARÍES ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión Ambiental de Sistemas Agroalimentarios (C.S. 6792/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



39) Expte. 155.568/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Horacio Luis FERNÁNDEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión Ambiental de Sistemas Agroalimentarios (C.S. 4870/05). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 155.445/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. Oscar José IANNELLI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 155.488/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Vet. Bernardo ARANZADI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 155.391/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Zoot. Pablo Rubén EPHERRA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (C.S. 657/06). Se aconseja: tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 154.818/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. C/Vinc. 1 se prorrogue la licencia con goce de haberes de la Lic. Andrea Mariana GIORDANO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", con motivo de continuar su pasantía en el Victorian AgriBiosciences Centre (VABC), que se llevará a cabo en Melbourne, Australia, desde el 1/11/09 hasta el 31/3/10. Se aconseja: acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 44) Expte. 154.680/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Sol. se prorroguen la C/154.789/09 la licencia sin goce de haberes de la Lic. Rosa Noemí JAUREGUI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 1/9/2009 hasta el 31/3/2010 y la designación del Lic. Juan José GUITIÁN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, por igual período y se prorroguen la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Patricio GRASSINI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Fisiología Vegetal, a partir del 17/8/2009 hasta el 31/3/2010, para continuar sus estudios de postgrado en la University of Nebraska – Lincoln bajo la tutela del programa Fulbright y la designación del señor Sebastián LISANTI en el cargo de ayudante segundo suplente, en su reemplazo, por el mismo período. Considerando que por Resol. D.A. 404/09 ratificada por C.D. 4047/09 y D.A. 474/09, se les prorrogaron las licencias y designaciones respectivas, hasta el 30/11/2009. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 154.409/09 – Depto de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. C/ C/Vinc.1 la que informa que la M. Sc. Liliana Beatriz WINDAUER, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, no ha asistido a la Reunión ACPI CYTED “Nuevos Cultivos Energéticos Emergentes No Comestibles, para la Producción de Biodiesel”, que se realizó en La Habana, Cuba, del 6/7/09 al 10/7/09, debido a que dicha Reunión fue cancelada en varias oportunidades. Considerando, que por Resol. C.D. 3839 del 11/8/09, se le autorizó su concurrencia a dicho evento. Se aconseja dejar sin efecto la resolución C.D. 3839/09. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 153.476/09 - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. María del Pilar MUSCHIETTI PIANA, con motivo de haber asistido al “X Congreso Argentino de Ingeniería Rural y II del MERCOSUR 2009”, que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, Santa Fé, entre los días 1 y 4/9/09. Se aconseja: aprobar el informe. Pase a la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales para difusión web. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 47) Expte. 153.899/09 - Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con motivo de haber participado del Programa de Intercambio Científico auspiciado por el CONICET y la DAAD (ALEMANIA), que se llevó a cabo en Freising, Alemania, desde el 1/7/09 hasta el 31/7/09. Se aconseja: aprobar el informe. Pase a la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales para difusión web. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 20 de octubre de 2009.**

**Presentes: M.Sc. Fabrizio de Iorio, M.Sc. Sorlino, Sr. Stier y Srta. Farina.**

- 48) Expte. 497.495/09 – Srta. Tamara ROSENBLIT, alumna de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 155.535/09 – Sr. Iván Alejandro RAMOND, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 50) Expte. 155.542/09 – Sr. José Mariano BUTTAFUOCO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. 155.541/09 – Srta. Carolina OSHIRO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



52) Expte. 155.540/09 – Srta. Celia Ester PALAZZO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 155.537/09 – Srta. Sabrina Victoria GARCÍA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 155.622/09 – Sr. Sergio Román PESSINA, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 1.548.119/09 – Sr. Santiago Ezequiel ZAGAGLIA, alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 1.548.260/09 – Srta. Antonella DÍAZ, alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Turismo Rural de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 1.169.706/09 – Sr. Ricardo Martín VILLA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA APLICADA Y BIOMOLÉCULAS*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





58) Expte. 155.589/09 – Srta. Zoraya del Valle TORRES, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 155.573/09 – Sra. Enriqueta BUSTILLO, Sol. justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión como alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 155.572/09 – Sr. Norberto Raúl BRUSCA, Sol. justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 155.620/09 – Sr. Esteban Waldemar FERRERO HOLTZ, Sol. justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de agronomía de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 155.569/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se modifique el arancel correspondiente al curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Representación del Relieve para Tecnología de Aguas y Suelos*”, de doscientos (\$ 200) pesos a trescientos (\$ 300) pesos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



**Fecha de reunión: 28 de octubre de 2009**

**Presentes: Dra. Mareggiani, M. Sc. Giuffré, Ing.Agr. Rodríguez, Sr. Stier y Srta. Farina.**

63) Expte. 155.806/09 – Srta. Belén Rocío GALEPPI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 155.805/09 – Srta. Belén Rocío GALEPPI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 155.813/09 – Sr. Juan Agustín MÉNDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 155.810/09 – Sr. Tomás FURMENTO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 155.811/09 – Srta. Guadalupe Lucía CALABRÓ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



68) Expte. 155.828/09 – Srta. Julia CAIRONI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 155.860/09 – Sr. Eduardo Ramón PEREZ, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 155.861/09 – Sr. Alejandro Omar LLARENA, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 19.734/09 – Srta. María José FORCINITI, alumna de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 205.812/09 – Srta. Camila PRESA, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 15.202/09 – Srta. Elena Drusila Alejandra SAGRAMOSO, alumna de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica Argentina, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a los Deptos. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 74) Expte. 24.285/09 – Sr. Luis Marcos RUTILI, alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) Expte. 2.092.683/09 – Sr. Agustín María PANELATI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA* e *INGLÉS*.  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA*, *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* y *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL*.  
- Registrarle aprobada por equivalencia la asignatura *ZOOLOGÍA AGRÍCOLA*.  
- Comunicarle al alumno que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *BOTÁNICA MORFOLÓGICA* y *BOTÁNICA SISTEMÁTICA*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 2.090.484/09 – Srta. Guillermina Natalín ARIAS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BOTÁNICA MORFOLÓGICA* y *BOTÁNICA SISTEMÁTICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 77) Expte. 155.222/09 – Sr. Sergio Fabián BONGIOVANNI, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) Expte. 145.864/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. Vinc. 3 actualización del arancel del curso-taller de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional "*Dípteros Plaga Argentinos: Aspectos Biológicos y Técnicos*", de cuatrocientos (\$ 400) pesos y se ofrecen cuatro (4) medias becas. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



79) Expte. 155.422/09 – Srta. Margot Luisa DIEGUEZ BAEZ, Sol. el alta en la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, la cual había pedido la baja por motivos particulares en el año 2006. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 19 de octubre de 2009.-**

**Presentes: Dres. Mareggiani y Leicach, Lic. Ribaudó, M. Sc. Sorlino y Srta. Farina.**

### **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 28 de octubre de 2009.-**

**Presentes: Dra. Mareggiani, M. Sc. Giuffré, Ing. Rodríguez, Sr. Stier y Srta. Farina.**

80) Expte. 155.627/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. Sol. autorización para el dictado del Curso de Intensificación, Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Tecnología de Producción de Plantas en Contenedores*”, asimismo, Sol. aprobación del arancel de doscientos (\$ 200) pesos.

Comisión de Planificación y Evaluación: aconseja aprobar otorgando un y medio (1,5) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura: aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 155.628/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. Sol. autorización para el dictado del Curso de Intensificación, Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Sistemas de Vivero*”, asimismo, Sol. aprobación del arancel de trescientos (\$300) pesos.

Comisión de Planificación y Evaluación: aconseja aprobar otorgando tres (3) créditos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura: aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 155.631/09 - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. Sol. autorización para el dictado del Curso de Intensificación, Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Ecofisiología y Nuevas Técnicas de Manejo de Cultivos Ornamentales*”.



Comisión de Planificación y Evaluación: aconseja aprobar otorgando un (1) crédito. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura: aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN**

**Fecha de reunión: 9 de octubre de 2009**

**Presentes: M. Sc. Fabrizio de Iorio e Ing. Agr. Danelón**

83) Expte. 155.300/09 – Ing. Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Dow Agrosciences Argentina S.A.

Objetivo: Realizar ensayos para individualizar el o los factores que ocasionan la dormición en cultivos de girasol destinados a la producción de semilla. Además se desarrollaran metodologías de diagnóstico y curativas durante las etapas de pre y postcosecha respectivamente, que permitan atenuar el nivel de dormición, mediante prácticas económica y agronómicamente viables para la producción de semillas.

Responsables técnicos: Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD e Ing. Agr. Mónica LÓPEZ PEREYRA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

84) Expte. 153.384/09 – Ing. Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Municipalidad de Daireaux.

Objetivo: Dictar la carrera de Martillero Público Rural de la FAUBA en Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, en la repartición de la Municipalidad denominada “Centro Regional Universitario de Daireaux (CRUD).

Coordinador: Ing. Agr. Oscar J. SANATANATOGLIA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión



85) Expte. 155.164/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Universidad del Pacífico, Chile.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, estableciendo actividades conjuntas que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) movilidad estudiantil de alumnos, docentes e investigadores; b) creación y consolidación de grupos de investigación chileno-argentinos en áreas de interés común; c) elaboración de programas de grado, posgrado conjunto y dictado de cursos en forma recíproca.

Responsable técnico: Dr. Lorenzo Ricardo BASSO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

86). Expte. 153.383/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Objetivo: La locación de obra con el fin de realizar el proyecto “Realización de paneles de evaluación señorial para dimensionar la respuesta de los consumidores a los diferentes tipos de carne”.

Responsable técnica: Ing.Agr. Ana María PEREYRA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

87) Expte. 155.182/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Objetivo: Llevar a cabo un desarrollo para la obtención de un producto, diferenciado, identificado y certificado a partir del proceso de compostaje generado en los complejos ambientales de CEAMSE.

Director: Dr. Lorenzo Ricardo BASSO

Subdirector: Ing.Agr. Jorge ELUSTONDO.

Responsables técnicos: Ms. Scs. Marta ZUBILLAGA y Silvia RATTO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión



88) Expte. 151.586/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio General suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Consultora Gaglione y Asociados S.A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación (académica, de investigación, de negocios, cultural, etc.), estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) en el sector de medio ambiente; b) en el asesoramiento de grupos inversores extranjeros en la Argentina y/o en los países del MERCOSUR.

Responsable técnico: Ing.Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

89) Expte. 155.299/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio General suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Dow Agrosciences S.A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación de investigación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo de la investigación y cualquier otro en que las partes tengan interés de vincularse.

Responsables técnicos: Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD e Ing. Agr. Mónica LÓPEZ PEREYRA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

90) Expte. 155.165/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio General de Cooperación Académica, suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Universidad del Pacífico, Chile.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación, cultural, etc., estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) intercambio de alumnos, docentes e investigadores; b) cursos, seminarios y actividades conjuntas.

Responsable técnico: Dr. Lorenzo Ricardo BASSO.

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión





91) Expte. 144.364/07 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco, suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Energía Eólica.

Objetivo: La mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan el mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones o áreas de influencia, las cuales se detallan en el convenio de marras.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Marco. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

92) Expte. 153.385/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco, suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales.

Objetivo: Promover y establecer relaciones de complementación y cooperación académica y científica, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo de la investigación y en cualquier otro campo en que las partes tengan interés en relacionarse en el futuro.

Coordinador: Ing.Agr. Daniel M. SORLINO.

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Marco. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

93) Expte. 154.351/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA). Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

94) Expte. 154.380/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Convenio de Cooperación Académica suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: Promover la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, en la carrera de Especialización en Desarrollo Rural, que se desarrollará en las instalaciones de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral,

Coordinadores: Master Roberto BENENCIA y Lic. Ana M. BOCCHICCHIO.



## Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio de Cooperación Académica. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

95) Expte. 152.624/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Carta Acuerdo suscripta “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Objetivo: Realizar dos estudios de casos sobre las implicaciones de las políticas públicas dirigidas al fomento de biocombustibles y como esto afecta o podría afectar tanto a la seguridad alimentaria de la Argentina como a su desarrollo rural. El primer caso estará orientado a las políticas de regulación de mercado y el segundo a la mejora de las relaciones contractuales en la cadena de agro-combustibles.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe la citada Carta Acuerdo. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

96) Expte. 152.627/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Específico de Colaboración suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología (ETSMRE).

Objetivo: Fomentar el intercambio de experiencia y personal en el campo de la Agronomía y Enología, ya sea en las facetas de la docencia, la investigación o la cultura en general.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Acuerdo Específico de Colaboración. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

97) Expte. 150.656/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo de Transferencia de Materiales suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Phytogene.

Objetivo: Transferencia de materiales para investigación.

Responsable técnico: M. Sc. Gustavo SCHRAUF.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Acuerdo de Transferencia de Materiales. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión



- 98) Expte. 147.770/08 – Relac. con el Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la provincia de Chubut. Considerando que a fs. 20 se solicita se cancele la gestión del citado Convenio. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se resuelve la vuelta a Comisión

- 99) Expte. 150.652/08 – Relac. con lo dispuesto en la resolución C.D. 3180/08 mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica. Considerando: Que la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA, a fs. 53 y 54 remite dictamen con observaciones al citado Convenio; Que a fs. 56 se agregó copia fiel de la Addenda del mencionado Convenio suscripta “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe la Addenda del citado Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

- 100) Expte. 145.832/07 – Relac. con el Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Carlos ARATA. Considerando que a fs. 21 se solicita se deje sin efecto el citado Convenio. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

- 101) Expte. 140.221/06 – Relac. con lo dispuesto en la resolución C.D. 1003/07 mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Acuerdo Interinstitucional suscripto entre esta Casa de Estudios y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”, ICETEX. Considerando; Que la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA, a fs. 20 remite dictamen con observaciones al citado Convenio; Que a fs. 51 corre Anexo Modificadorio del Convenio Interinstitucional entre esta Facultad y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” ICATEX. suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la UBA. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Anexo Modificadorio del citado Acuerdo Interinstitucional. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

- 102) Expte. 155.389/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Florencia D”AURIA. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión



103) Expte. 154.335/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Martín L. KANDRACHOFF. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 4  
Se resuelve la vuelta a Comisión

104) Expte. 151.393/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Sebastián C. TOMASENÍA. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 12  
Se resuelve la vuelta a Comisión

105) Expte. 154.348/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Ramiro INSUA. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 6  
Se resuelve la vuelta a Comisión

106) Expte. 146.681/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Mariela MARTINOTTI. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 23  
Se resuelve la vuelta a Comisión

107) Expte. 154.350/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna María Fernanda ARSUMENDI. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 6  
Se resuelve la vuelta a Comisión

108) Expte. 147.162/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Jesica CARIMATTO. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 21  
Se resuelve la vuelta a Comisión

109) Expte. 135.655/05 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Elías Ezequiel CHAO FARRONI. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 53  
Se resuelve la vuelta a Comisión



110) Expte. 154.752/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Federico A. ANCHUBIDART. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 2  
Se resuelve la vuelta a Comisión

111) Expte. 152.557/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Agustín WELSCHEN. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 9  
Se resuelve la vuelta a Comisión

112) Expte. 150.830/08 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Lucía Guadalupe BARRIGA. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 13  
Se resuelve la vuelta a Comisión

113) Expte. 154.111/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Tomás SAN MARTÍN. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 4  
Se resuelve la vuelta a Comisión

114) Expte. 150.829/08 – Ing. Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Micaela CASTELLARI. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 13  
Se resuelve la vuelta a Comisión

115) Expte. 153.488/09 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Emiliano Eduardo PALAZESI. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 5  
Se resuelve la vuelta a Comisión

116) Expte. 145.080/07 – Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAÓN, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/Informe de Pasantías de la alumna María Florencia JIMENEZ, suscripto entre esta Facultad y Matika S.A. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 3  
Se resuelve la vuelta a Comisión



117) Expte. 155.291/09 – M. Sc. Gustavo Enrique SCHRAUF, profesor adjunto a cargo de la cátedra de Genética. Sol. auspicio para la realización del Sexto Simposio Internacional “Molecular Breeding of Forage and Turf” ha realizarse del 15 al 19 de marzo de 2010, en la ciudad de Buenos Aires. Se aconseja: declarar de interés institucional al citado Simposio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

118) Expte. 155.037/09 – Sres. Nicolas M. T. STIER y Ramiro INSUA, Consejero Estudiantil y Presidente del CEABA, respectivamente. E/proyecto de confección de chalecos que lleven el escudo de la Facultad. Se aconseja autorizar la confección con la condición que las inscripciones que se coloquen, sean estrictamente las establecidas en la solicitud. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

**Fecha de reunión: 26 de octubre de 2009.**

**Presentes: Dres. Miyazaki y Satorre y Sr. Stier.**

119) Expte. 154.843/09 – Secretaría de Supervisión Administrativa. E/nota con relación a Vinc. 1 la obra del Pabellón de Industrias Lácteas, adjudicada por licitación a la empresa DEACA S.R.L., en el marco del Proyecto de Adecuación y/o Mejoramiento de la Infraestructura (PRAMIN), proponiendo dos alternativas para adecuar el espacio que ocupará el Área de Industrias Lácteas. Se sugiere adoptar la primera alternativa y asimismo evaluar la posibilidad de ejecutar la segunda alternativa durante el próximo ejercicio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta nota.

Se aprueba